



INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

## INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO ACTA N° 57/2002

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los trece días del mes de junio del año dos mil dos, siendo las quince horas con veinte minutos, en el edificio sede del Instituto de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESION ORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADEMICO PEDAGOGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Tratamiento Acta N° 053/2002 – Selección dos consejeros para la firma.
2. Presentación Avance de Evaluación Externa de la Carrera Articulada "Lic. en Política y Gestión Social"
3. Tratamiento Espacios Curriculares Optativos
4. Disposición de Secretaría Académica N° 034/2002 – Adscripción Abogado Gustavo MORA.
5. Tratamiento Proyecto de Resolución aprobando Resolución Ad – Referéndum de C.D. aprobando modificación de Tribunal Evaluador para el llamado a Concurso Docente Efectivo Expediente 2249/01 Anexo 04 – Asignaturas: Teoría y Técnica Tributaria I y II - y Expediente 2249/01 Anexo 13 – Asignatura: Teoría y Técnica Tributaria III.
6. Tratamiento Proyecto de Resolución aprobando Resolución de Director N° 045/2002 Ad-referendum de C.D. aprobando Tribunal Evaluador para el llamado a Concurso Auxiliar Docente Expediente 2248/01 Anexo 06 – Asignaturas: "Teoría de la Administración Pública", "Análisis de Políticas" y "Seminario sobre Reforma del Estado".
7. Tratamiento dictamen Llamado a Concurso Auxiliar docente Expediente 2248/01 Anexo 12 – Asignaturas: "Opinión Pública y Estudios Electorales" y "Seminario sobre Partidos Políticos y Sistemas Electorales":
8. Tratamiento Tribunal T.F.G. alumna Mainero
9. Tratamiento Tribunal T.F.G. alumna Mussetta.
10. Presentación Proyecto Taller Trabajo Final de Grado para carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Siendo la hora indicada, el Sr. Director del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, Dr. Dante LA ROCCA MARTIN, quien preside esta sesión, pide a la Secretaria de Actas que constate el numero de consejeros presentes, a saber: Consejero Jorge MORA, Alejandro COSCHICA, Silvia BUCCIARELLI, Rafael SACHETTO y Pablo GARRIDO, haciendo un total de seis (6) consejeros -incluido el Sr. Director.

**Se encuentran ausentes con aviso:** Consejera Noelia MENZIO y Gretel CARASSAI.

1 de 7

Ciudad Universitaria - Ruta Nac. N° 9 Km. 563 - C.P. 5900 Villa María - Fax: (0353) 4539108

Secretaría Académica: Tel: (0353) 4539124 - E-mail: [academica@ics.unvm.edu.ar](mailto:academica@ics.unvm.edu.ar)

Secretaría de Investigación y Extensión: Tel. (0353) 4539121 - E-mail: [investigacion@ics.unvm.edu.ar](mailto:investigacion@ics.unvm.edu.ar)

acta 057-2002





INSTITUTO A.P.  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA  
CIENCIAS SOCIALES

Visto el número de presentes y existiendo quorum para sesionar, el Sr. Director dio por iniciada la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**Acto seguido se da lectura del punto 1º del O.D. " Tratamiento Acta No 053/2002. Selección de dos consejeros para su firma."**

El Sr. Director consulta a los Sres. Consejeros si tienen alguna modificación u objeción para presentar al Acta de referencia. Ante la respuesta negativa de los Sres. Consejeros, el Sr. Director somete a votación el Acta No 053/2002 resultando **aprobada por unanimidad.**

A continuación el Sr. Director propone a los Consejeros Rafael SACHETTO y Jorge MORA para la firma de la presente Acta resultando **aprobado por unanimidad.**

**A continuación se trata el punto 2º del O. D.: " Presentación Avance de Evaluación Externa de la Carrera Articulada "Lic. en Política y Gestión Social".**

El Dr. La Rocca cede la palabra a la Cra. María Cecilia CONCI quien recuerda a los Sres. Consejeros que:

a) en Sesión Ordinaria de este Honorable Cuerpo, de fecha 15/04/02, se trató en el punto CUATRO (4) sobre tablas, según consta a fs. 10 del Acta No 54/2002, la problemática de la matriculación en la carrera de Licenciatura en Servicio Social  
b) en dicha oportunidad, en el inc. "e", se recordó a los Sres. Consejeros que se habían contratado los servicios de un evaluador externo, Lic. Claudia Danani, quien había enviado un informe casi definitivo sobre la carrera articulada. En este documento la Licenciada realizaba una evaluación general de la oferta educativa del Instituto A. P. y en ese contexto ubica a la Licenciatura en Política y Gestión Social. La docente, concordante con lo expuesto por los Sres. Consejeros, observa las características de las articulaciones que tiene esta Universidad, que llevan a este Instituto A. P. a tener dos trayectos universitarios articulados en forma individual con dos instituciones terciarias distintas que poseen un perfil de profesional similar. La Lic. Danani, llega inclusive a proponer modificaciones en las asignaturas nuevas propuestas para esta carrera utilizando algunas que ya pertenecen a la currícula de la Licenciatura en Ciencia Política y Sociología. -----

**Siendo las 15:20 hs. se hace presente el Consejero Carlos SEGGIARO, haciendo un total de siete (7) consejeros presentes –incluido el Sr. Director.**

El Dr. La Rocca toma la palabra y propone el pase a comisión de Asuntos Académicos del Informe parcial, mencionado por la Cra. CONCI. -----  
Puesta a votación de los Sres. Consejeros; la moción del Dr. La Rocca resulta **aprobada por unanimidad.**





Alto el numero de presentes y existiendo quorum para sesionar, el Sr. Director dio por iniciada la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**Acto seguido se da lectura del punto 1° del O.D. " Tratamiento Acta Nº 053/2002. Selección de dos consejeros para su firma."**

El Sr. Director consulta a los Sres. Consejeros si tienen alguna modificación u objeción para presentar al Acta de referencia. Ante la respuesta negativa de los Sres. Consejeros, el Sr. Director somete a votación el Acta Nº 053/2002 resultando **aprobada por unanimidad.** -----

A continuación el Sr. Director propone a los Consejeros Rafael SACHETTO y Jorge MORA para la firma de la presente Acta resultando **aprobado por unanimidad.** -----

**A continuación se trata el punto 2° del O. D.: " Presentación Avance de Evaluación Externa de la Carrera Articulada "Lic. en Política y Gestión Social""**

El Dr. La Rocca cede la palabra a la Cra. María Cecilia CONCI quien recuerda a los Sres. Consejeros que:

- a) en Sesión Ordinaria de este Honorable Cuerpo, de fecha 15/04/02, se trató en el punto CUATRO (4) sobre tablas, según consta a fs. 10 del Acta Nº 54/2002, la problemática de la matriculación en la carrera de Licenciatura en Servicio Social
- b) en dicha oportunidad, en el inc. "e", se recordó a los Sres. Consejeros que se habían contratado los servicios de un evaluador externo, Lic. Claudia Danani, quien había enviado un informe casi definitivo sobre la carrera articulada. En este documento la Licenciada realizaba una evaluación general de la oferta educativa del Instituto A. P. y en ese contexto ubica a la Licenciatura en Política y Gestión Social. La docente, concordante con lo expuesto por los Sres. Consejeros, observa las características de las articulaciones que tiene esta Universidad, que llevan a este Instituto A. P. a tener dos trayectos universitarios articulados en forma individual con dos instituciones terciarias distintas que poseen un perfil de profesional similar. La Lic. Danani, llega inclusive a proponer modificaciones en las asignaturas nuevas propuestas para esta carrera utilizando algunas que ya pertenecen a la currícula de la Licenciatura en Ciencia Política y Sociología. -----

**Siendo las 15:20 hs. se hace presente el Consejero Carlos SEGGIARO, haciendo un total de siete (7) consejeros presentes –incluido el Sr. Director.**

El Dr. La Rocca toma la palabra y propone el pase a comisión de Asuntos Académicos del Informe parcial, mencionado por la Cra. CONCI. -----

Puesta a votación de los Sres. Consejeros; la moción del Dr. La Rocca resulta **aprobada por unanimidad.** -----

acta 057-2002